



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2002

RES.H- N° 1733 - 02

Expte. 4.782/02

**VISTO:**

El pedido presentado por el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad relacionado con la necesidad de adquirir artículos de electricidad para destinarse a diversas áreas de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que existen fondos para atender el presente gasto, por lo cual la Solicitud de Compra presentada ha sido autorizada;

Que se procedió a solicitar cotización a firmas proveedoras del rubro solicitado, según actuaciones obrantes en el presente expediente;

Que se analizó y realizó la preadjudicación de lo solicitado según informe del Departamento de Compras y Patrimonio;

Que debido a la actual situación económico financiera el mantenimiento de ofertas sólo es válido por cinco días, este caso se encuadra en el Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad y el Art. 27 - Decreto 436/00 - Contrataciones del Estado;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** ADJUDICAR en Contratación Directa FH-16/02 la compra de artículos de electricidad para destinarse a la provisión a diferentes áreas de esta Facultad, a la firma: CRYSTAL ELECTRICIDAD, CUIT N° 20-07280607-8, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Alberdi 200 de esta ciudad, por la suma total de Pesos un mil sesenta y siete con cuarenta y tres centavos (\$ 1.067,43).-

**ARTICULO 2.-** DECLARAR desierto el ítem 5 por no ajustarse a la necesidad del bien solicitado.-

**ARTICULO 3.-** IMPUTAR la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.067,43) a la partida presupuestaria 2.9.3 -- BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el corriente ejercicio 2002.-

**ARTICULO 4.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ve/JCL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULTIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

